

**NOTA INFORMATIVA PESQUERÍA PELÁGICA DEL  
16 AL 30 DE ABRIL DEL 2023**



**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ**

Área Funcional de Investigaciones de  
Recursos Neríticos Pelágicos





## NOTA INFORMATIVA DE LA PESQUERÍA PELÁGICA N°08-2023 16 AL 30 DE ABRIL DEL 2023

### ➤ FLOTA INDUSTRIAL

#### ANCHOVETA

El 4 de febrero se emitió la R.M. N°0043 -2023 PRODUCE, la cual dio por concluida la Segunda Temporada de Pesca 2022 del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), correspondiente a la Zona Norte – Centro del Perú (entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y 15°59'59.9" S), a partir de las 00:00 horas del 5 de febrero de 2023.

Por otro lado, el 31 de diciembre se emitió R.M. N°0464 -2022 PRODUCE, autorizó el inicio de la Primera Temporada de Pesca del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), en la región Sur (entre los 16°00'LS y el extremo sur) del dominio marítimo del Perú, correspondiente al período enero - junio 2023, con un Límite Máximo Total de Captura Permisible de la Zona Sur (LMTCP Sur) de 337 000 toneladas (t).

#### JUREL

El 02 de febrero 2022, la R.M. N° 042-2023-PRODUCE, estableció los límites de captura de los recursos jurel y caballa para el año 2023.

Para el caso de jurel, se estableció el límite de captura en sesenta y cinco mil (65,000) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas a través de embarcaciones pesqueras de mayor escala y en setenta y dos mil quinientas (72,500) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas a través de embarcaciones pesqueras artesanales con redes de cerco y capacidad de bodega igual o mayor a 20 metros cúbicos hasta 32.6 metros cúbicos.

Asimismo, estableció el límite de captura del recurso Caballa (*Scomber japonicus peruanus*), en veinte mil cuatrocientas (20,400) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas por embarcaciones pesqueras de mayor escala y en veintisiete mil setecientas (27,700) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas por embarcaciones pesqueras artesanales con redes de cerco y con capacidad de bodega igual o mayor a 20 metros cúbicos hasta 32.6 metros cúbicos

#### DESEMBARQUES

##### ANCHOVETA

##### Sur

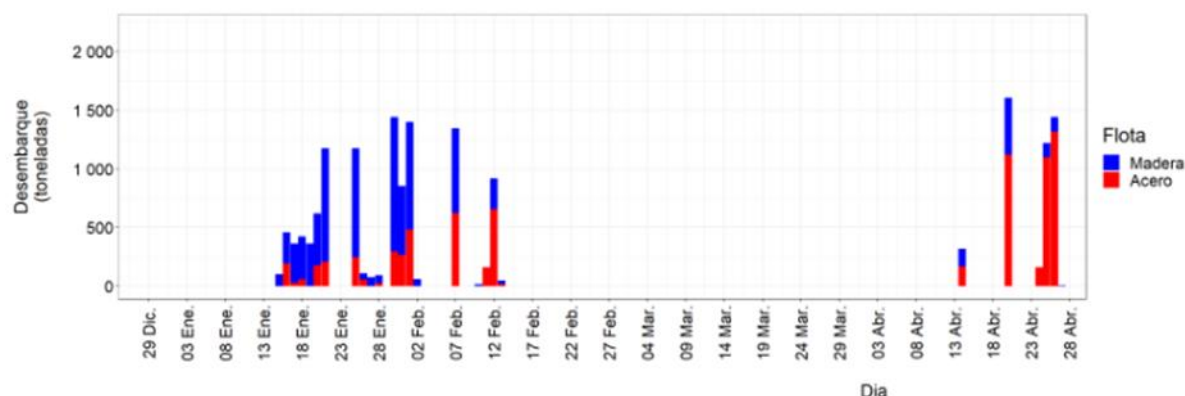


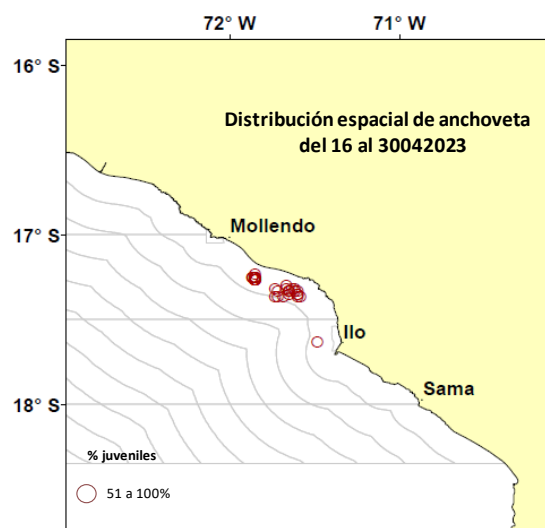
Figura 2. Desembarques diarios de Anchoveta durante la Primera temporada de Pesca 2023 – Región Sur. (enero al 30 de abril del 2023).

## DISTRIBUCIÓN

### Anchoveta

Durante esta quincena, se continuó registrando la presencia de anchoveta en la región sur, específicamente entre Mollendo e Ilo, dentro de un rango de 10 millas náuticas de la costa. Es importante destacar que se observó una alta presencia de ejemplares juveniles, superando el 50%. (Figura 2).

Figura 2. Distribución espacial de la anchoveta, durante la segunda quincena de abril del 2023



### ➤ FLOTA ARTESANAL Y/O MENOR ESCALA DE CERCO

Durante la segunda quincena de abril de 2023, se registraron importantes descargas de caballa y bonito en la región sur, según información preliminar obtenida de embarcaciones muestreadas de la flota artesanal y de menor escala.

El bonito mostró una distribución latitudinal que se extendió desde Morro Sama hasta Pimentel, presentando pequeños núcleos frente a Punta La Negra. En comparación con la quincena anterior, se observó un aumento en sus áreas de presencia tanto en sentido latitudinal hacia el norte como en sentido longitudinal en la región sur.

De manera similar, la caballa también amplió sus zonas de captura, registrándose desde Pisco hasta Morro Sama. Las mayores áreas de pesca se observaron frente a San Juan, en un rango de 40 a 80 millas náuticas de la costa principalmente. (Figura 3)

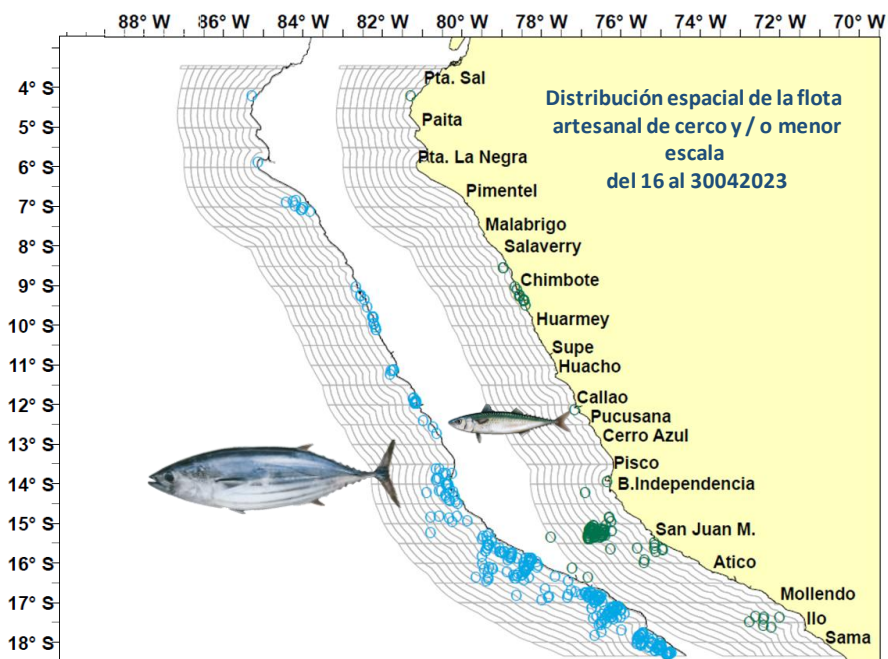


Figura 3. Distribución espacial de anchoveta y otras especies proveniente de la flota artesanal y/o menor escala durante la segunda quincena de abril del 2023.

Cpt/Due/Jsrr  
31/04/2023